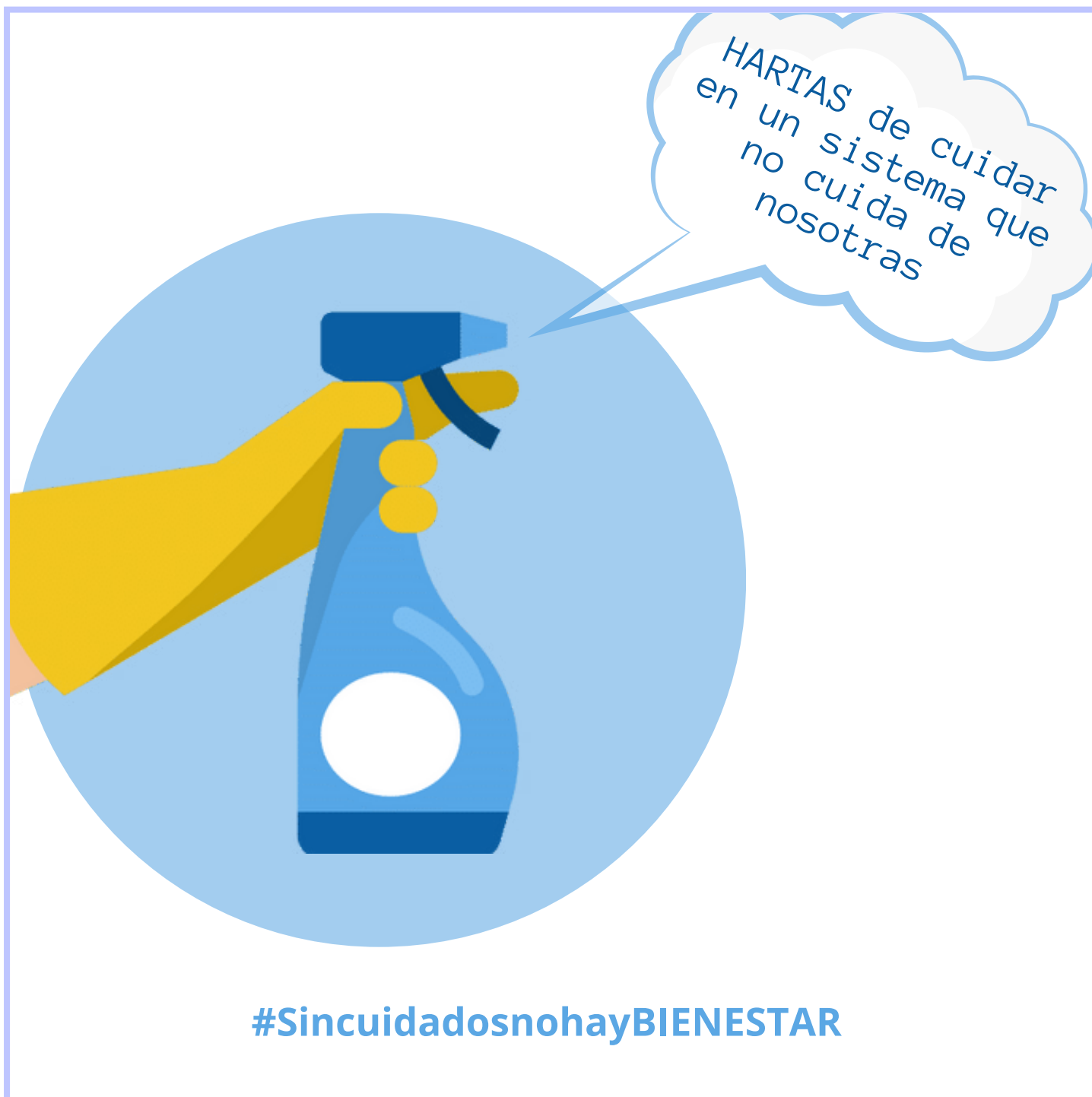


Iguals & Diferentes

Revista de divulgación

Nº28 | 31.05.2023



Usted está

Aquí

Sumario

Editorial	P.05
Las palabras importan <i>Libreras</i>	P.06
Noticias <i>Mundiales</i>	P.07
¿Sabías que...? <i>Noticias sobre la Unidad de Igualdad</i>	P.9
Salud	P.12
Masculinidades Violentas	P.13
Ventana Propia	P.14
Reportaje <i>Cholitas skaters</i>	P.15
Entrevista <i>Clara Koronis</i>	P.19
Opinión <i>Alicia Castillo Mena</i>	P.22
Viñeta <i>Raquel Gu</i>	P.23
CualturizARTE <i>Rizos estereotipados</i>	P.24

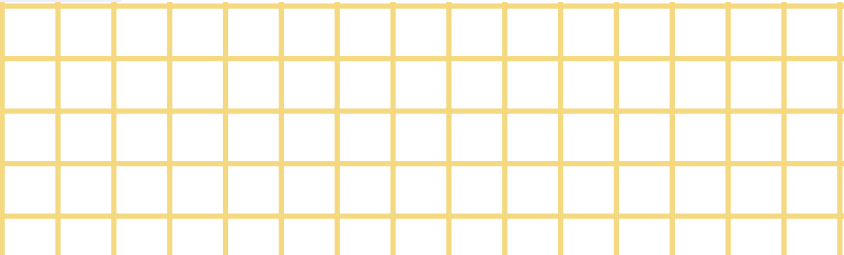


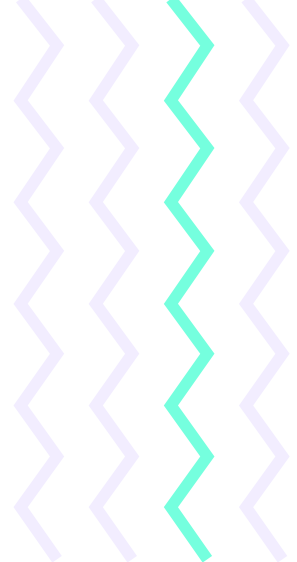
Reportaje

Trabajadoras de hogar y cuidados

Es un logro feminista el haber politizado ollas y delantales y poner los cuidados en el centro del debate social

P.15





Directoras

Isabel Tajahuerce Ángel
Marta Reig González

Jefas de Redacción

Marta Reig González
Manuel Rodríguez Gago

Consejo de Redacción

Magdalena Suárez Ojeda
María López Vázquez

Redactoras

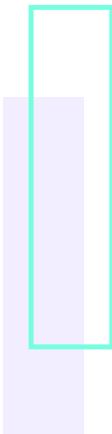
Sara Garretas Calleja
Carolina de Arana
Chenguang Hu
Stefanía Martínez Sotelo
Manuel Rodríguez Gago
Toni Matas
Rocio Tercero

Colaboraciones:

Raquel Gu
Gloria López

Diseño y maquetación

www.evaescobar.com



Editorial

La forma de vivir de las mujeres sigue siendo cuestionada en este ya avanzado siglo XXI y nada indica que ello vaya a cambiar. Las madres, por supuesto, son las que más sufren, porque el ámbito de los cuidados es y será femenino, independientemente de que siempre haya habido hombres que también se han ocupado de ellos.

Un buen padre puede no ver a sus hijas o hijos si se ocupa de ser un buen proveedor económico, pero una madre no puede ser buena si su objetivo es trabajar y dotar de una economía saneada a la familia. Su función es el amor, el cariño, la ternura, que parece que solamente se pueden ejercer desde el desvelo y el sacrificio.

Juzgar a las mujeres por ejercer roles alejados de los estereotipos sexistas se mantiene con fuerza en nuestra sociedad. Un hombre que cuida de sus hijos o hijas es un héroe, digno de admiración y el máximo respeto. Una mujer que lo hace, es sólo una persona que cumple con su obligación.

Mientras el valor económico es el máximo valor y los cuidados despreciados por carecer de remuneración, cuando los papeles se invierten entre mujeres y hombres, el valor también lo hace. Una mujer dedicada a triunfar laboralmente y obtener grandes recursos económicos es considerada mala madre por no dedicar la cantidad de tiempo socialmente aceptable a sus hijas o hijos, mientras que se exalta la figura del padre con dedicación a los cuidados no remunerados por ser un varón.

La sociedad es responsable de culpabilizar permanente a las mujeres y de salvar a los varones, sea cual sea su posición como proveedor o cuidador. El cambio de estereotipos es un tema de posición social. Dejar de juzgar a las madres es algo que se debe llevar a cabo tanto socialmente como individualmente.

Las palabras importan

La onda expansiva de la violencia machista: *violencia vicaria*

Maria López Vázquez

Las palabras importan porque construyen pensamiento, ideas y formas de ser y estar en el mundo, por lo que es imprescindible utilizarlas adecuadamente desde la toma de conciencia de su significado y, a veces también de su historia. Hoy queremos hablar sobre el concepto de *violencia vicaria*.

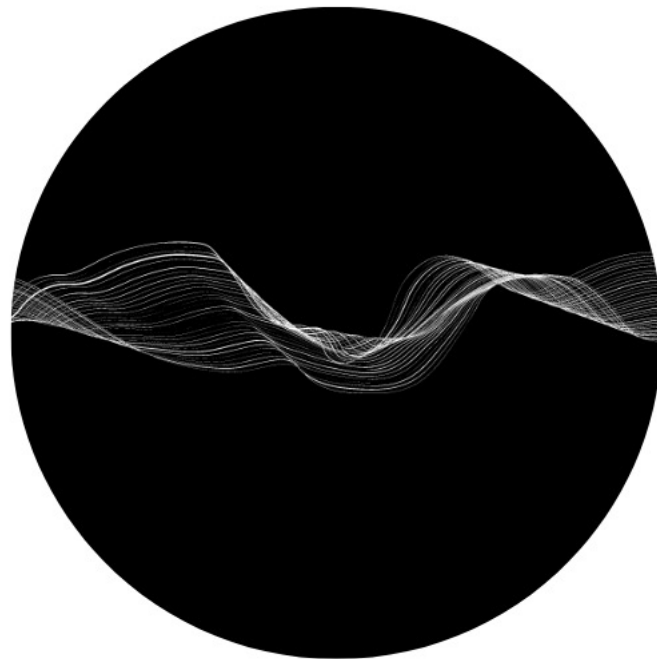
Etimológicamente el término vicaria/vicario procede del latín 'vicarius' y se refiere a la persona que tiene la facultad de reemplazar a otra, asumiendo sus funciones y desarrollando su labor, o lo que es lo mismo, que la sustituye.

La *violencia vicaria* es, por tanto, una forma de violencia de género que tiene como objetivo dañar a la mujer a través de sus seres queridos, en especial de sus hijas e hijos; aunque, en los últimos años también se ha visto que, en parejas en las que no hay descendencia, estas mismas formas de violencia pueden ejercerse hacia sus mascotas u otras personas cercanas o a su cargo.

En este tipo de violencia el padre, pareja o expareja de la madre instrumentaliza a sus hijas e hijos para maltratarla y ocasionarle dolor, es decir, se sustituye a la persona en la acción directa de la violencia, pero el objetivo sigue siendo la mujer.

Como todas las violencias, la *violencia vicaria* se manifiesta a través de distintas conductas, algunos ejemplos serían: controlar a la mujer utilizando a sus hijas e hijos, negarle el contacto con ellas y ellos, amenazarla con que va a hacerles daño o no cubrir sus necesidades básicas, manipular a las hijas e hijos para que se pongan en contra de la madre e incluso la agredan, encerrarlas/os o no llevarlas/os al colegio, herir o dañar su integridad física y, en su máxima expresión asesinar a sus hijas e hijos.

No nos cansaremos de repetir que la desigualdad de género y, por tanto, la violencia contra las mujeres se ha ejercido durante siglos por ley, no por costumbre, y en este caso no es diferente. Desde una perspectiva histórica y evolutiva, la patria potestad de las hijas e hijos ha estado en manos exclusivamente del varón, del 'pater familias' hasta el siglo XX. Concretamente,



en España no fue hasta el año 1981 cuando la madre pudo ejercer la patria potestad en igualdad de condiciones con el padre.

Esto se traduce en que a lo largo de la historia la *violencia vicaria* se ha ejercido al amparo de la ley limitando los derechos fundamentales de las madres y obligándolas, en muchas ocasiones, a elegir entre abandonar el hogar y, por tanto, a sus hijas e hijos, para poder sobrevivir o permanecer en un espacio doméstico violento para poder estar al lado de sus hijas e hijos.

Desde que en el año 2013 se empezaron a contabilizar las víctimas mortales menores de edad en casos de violencia de género, 49 niñas y niños han sido asesinados/os a manos de sus padres biológicos, parejas o exparejas de sus madres. Ante esta realidad, resulta fundamental que reflexionemos acerca de la crudeza, la gravedad y el alcance de la onda expansiva de la violencia machista.

Noticias



Fuente: UNICEF

India: la responsabilidad del cuidado y la falta de instalaciones de saneamiento e higiene amenaza la educación de las niñas

Chenguang HU

La educación es un Derecho Humano Fundamental, pero a millones de niñas, este derecho se les niega. Dos de las barreras más significativas son la discriminación de género y la falta de acceso a instalaciones sanitarias adecuadas.

Estos problemas afectan de manera desproporcionada a las niñas en India, negándoles a la oportunidad de acceder al conocimiento académico y de desarrollar una vida digna e independiente.

La responsabilidad del cuidado, obstáculo para que las niñas accedan a la educación.

En muchas comunidades indias, se prioriza a los niños cuando se trata de recibir educación, mientras que las niñas son consideradas una carga. Las expectativas impuestas a las niñas de quedarse en casa y ayudar con las tareas domésticas en lugar de asistir a la escuela se refuerzan mediante normas culturales patriarcales y tradicionales. Las niñas son consideradas de menor valor. En India, esto es especialmente cierto debido a la maternidad y el matrimonio precoz. Si una niña se casa a temprana edad, su educación suele ser recortada, ya que se espera que se encargue del hogar y la crianza de los hijos e hijas.

Según datos recientes, en India, la tasa neta de matriculación de niñas en la educación primaria fue del 94.3% en 2019, pero este número disminuye significativamente a medida que las niñas avanzan hacia niveles de educación

secundaria y superior. El acceso de las niñas a la educación se ve frecuentemente restringido por normas culturales y sociales, que valoran más el matrimonio y las responsabilidades domésticas que la educación.

La falta de instalaciones de saneamiento e higiene en escuelas, otro obstáculo para la educación de las niñas.

Las niñas en India corren el riesgo de contraer infecciones o tener problemas de higiene menstrual debido a que muchas escuelas carecen de baños limpios y seguros. La falta de instalaciones puede hacer que las niñas se ausenten de la escuela o abandonen sus estudios porque se sienten avergonzadas o incómodas de asistir mientras tienen su periodo.

Unicef alerta de que, en la India, la falta de instalaciones para la higiene menstrual en las escuelas obliga a 23 millones de niñas a abandonar sus estudios. Además, cuando tienen el periodo, muchas niñas únicamente tienen acceso a materiales poco higiénicos y peligrosos, como trapos, hojas e incluso cenizas, lo cual puede causar problemas de salud y escolares.

Según datos recientes, también de Unicef, solo el 60% de las escuelas en India contaban con baños separados y funcionales para niñas en 2020, en comparación con el 86% para los niños. Muchas escuelas carecen de servicios básicos como agua corriente, jabón y sistemas de eliminación de toallas sanitarias.

La lucha de las mujeres colombianas por una vivienda digna

Carolina de Arana

Desde 2007 inició la lucha de un grupo de mujeres colombianas, integrantes de la asociación Asomontes, para obtener una vivienda con las condiciones básicas de habitabilidad, pues se encuentran vulnerables y desprotegidas por el gobierno, lo que pone en jaque su salud.

Un grupo de mujeres del municipio de María La Baja, en la costa caribeña de Colombia, exigen el acceso a una vivienda digna que vele por sus derechos y cuide de su salud física y emocional, pero su condición se mantiene igual desde el 2007 cuando decidieron alzar la voz. Muchas de estas mujeres se asentaron en dicho municipio al tener que enfrentarse al desplazamiento forzado de su lugar de origen por el impacto de los conflictos armados y el paramilitarismo.

Su derecho a una vivienda digna se ve transgredido, pues, en la mayoría de los casos, las familias viven en casas con suelo de tierra y con espacios improvisados para sus necesidades básicas. Es así que estas mujeres, que se han convertido en cabezas del hogar, fundaron Asomontes, una asociación creada por mujeres víctimas del desplazamiento forzado, cuya cifra, actualmente, asciende a 7,7 millones, según un informe de la Comisión de la Verdad, un mecanismo de carácter temporal y extrajudicial del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (SIVJRNR), para conocer la verdad de lo ocurrido en el marco del conflicto armado colombiano entre 1985 y 2019. un terremoto: Gracias”, menciona Poniatowska.

“Hemos sido desplazados de los Montes de María por el conflicto armado. Yo perdí en esa tierra dos hijos varones. En esas tierras perdimos todo. Teníamos animales de carga, sembrados grandes, cría de gallinas, de cerdo y lo perdimos. Perdimos hasta el vestir porque no sacamos nada”, afirma Silvia Rosa Barrios integrante de Asomontes, durante las entrevistas testimoniales reunidas por la ONG independiente, Movimiento Por la Paz, donde se pone de manifiesto la vulneración de los dere-



Silvia Rosa Barrios | Asomontes. Foto: Captura Youtube

chos económicos, sociales y culturales a la población de los Montes de María.

Desde el 2007 estas mujeres iniciaron un proceso organizativo para mejorar la atención sanitaria, conseguir viviendas dignas y espacios comunitarios. En septiembre de ese año recibieron un proyecto de vivienda de interés social y rural financiado por un banco y en el que participaba el gobierno, pero nunca se concretó. No se detuvieron ahí, ya que, acompañadas por el Instituto Latinoamericano para una Sociedad y un Derecho Alternativo (ILSA), iniciaron una tutela judicial y, finalmente, en 2019 el Tribunal Administrativo de Bolívar saldó con una sentencia de acción popular en el que amparaba los de-

rechos colectivos a la vivienda y una infraestructura de servicios que garantizaran la salubridad pública de la población. Sin embargo, hasta la fecha la sentencia no ha sido suficiente, porque sus derechos no han sido garantizados y permanecen en la vulnerabilidad y en el olvido.

“Nos tienen abandonados porque este proyecto de vivienda tiene tanto tiempo y no ha salido”, señala Elvira Montes de Asomontes. “Nosotras estamos detrás de esas viviendas dignas, que nunca hemos podido lograr (...). ¿Qué tenemos que hacer nosotras? ¿Esperar?”, pregunta Silvia Rosa Barrios.

Día de la visibilidad lésbica

Carolina de Arana

El Día de la Visibilidad Lésbica se celebró el pasado 26 de abril, como lleva sucediendo desde el 2008 en España, gracias al colectivo LGTBIQ+. Se ha convertido en una fecha importante que se ha extendido por distintos países de Latinoamérica como Colombia, Ecuador, México, Perú, Venezuela, Argentina, Brasil, Paraguay y Chile. Los cuatro últimos con distintos días oficiales. Es un día clave, pues se fomenta la normalización y aceptación de la diversidad, además de evitar la perpetuación de estereotipos y fomentar los mismos derechos que el resto de la población a ocupar espacios igualitarios.

La comunidad lésbica se ha enfrentado a la discriminación, exclusión, persecución y violencia por años, por lo que han luchado históricamente por hacer valer sus derechos. El apoyo a esta comunidad involucra a toda la sociedad, ya que es fundamental lograr un mundo más respetuoso e incluso independientemente de la orientación sexual de las personas.

¿Sabías que...?

Manuel Rodríguez Gago

La Unidad de Igualdad oferta dos cursos de verano en El Escorial

[Ecofeminismo frente a la crisis ecológica](#), los días 24, 25 y 26 de julio.

[El impulso de la perspectiva de género desde la abogacía](#), los días 10 y 11 de julio.

[Más info aquí](#)



Festival Brunch Electronik

Este mes hemos estado todos los fines de semana en el punto violeta del festival Brunch Electronik, fomentando un ocio libre de violencias.

Vuelve Noviembre Feminista

¡Vuelve Noviembre Feminista! El V Seminario Internacional de Investigadorxs Feministas, organizado por el Doctorado de Estudios Feministas y de Género UCM, se celebrará el 2 de noviembre en el Salón de Grados de la Facultad de Geografía e Historia. Toda la información [en la web](#).



Tendencias



Barbie con síndrome de down
Fuente: Captura Instagram
@barbie/@ndssorg



El rosa y Chanel
Fuente: Pixabay

Representación de las mujeres en diversidad: La Reina Carlota, una Barbie con síndrome de down, Meryl Streep y Ona Carbonell como protagonistas del mes de mayo

Sara Garretas Calleja

A lo largo de la historia las mujeres han sido representadas de una manera irreal donde los cánones estéticos y de comportamiento han sido marcados por el patriarcado. Es ahora cuando la representación de las mujeres presenta una imagen mucho más fiel a lo que somos en realidad. El mes de mayo ha venido cargado de ejemplos que rompen con los estereotipos y reglas impuestas.

Blanca Paloma y el significado de su “EAEA” en Eurovisión

La canción interpretada por la representante de España en el Festival de Eurovisión celebrado en Liverpool era una nana cantada por bulerías. Una apuesta que Blanca Paloma dedicaba a su abuela Carmen, tal y como ella misma compartió en redes sociales es un homenaje a sus raíces y a la profesión más antigua del mundo, que no es la prostitución, sino los cuidados.

“Ensalza el legado de amor y saber transferido de generación en generación a través de la nana. Recordar de dónde vengo para saber a dónde voy”.

Mattel visibiliza el síndrome de down con su nueva muñeca Barbie

Un nuevo logro de la marca juguetera a favor de la inclusión. Mostrar a las niñas y niños la realidad y diversidad de una sociedad es importante para su desarrollo y la formación de su personalidad, así como del fomento del respeto por los demás. Aceptarnos como somos y aceptar a los demás es un gran paso que la nueva Barbie con síndrome de down da en colaboración con National Down Syndrome Society junto con otros modelos ya existentes como la muñeca en silla de ruedas o con implante coclear, entre otros. Esta versión de la muñeca más famosa de todos los tiempos lleva puesto un vestido con los colores asociados al síndrome de Down y un collar con tres puntas que representan las tres copias del cromosoma 21.

La lectura feminista de La Reina Carlota, el spin off de Los Bridgerton

La nueva precuela de la famosa serie de Netflix *Los Bridgerton* cuenta la historia de la Reina Carlota. Nacida en 1744, hija de un duque y una princesa, se dice que fue la primera reina feminista y mestiza de Inglaterra. Las reivindicaciones a favor de la igualdad de género son constantes durante todo el metraje. Es en las primeras secuencias donde podemos verla en un carruaje ataviada con un pesado corsé hecho a partir de huesos de ballena y furiosa por no poder respirar de camino a conocer a su futuro marido, Jorge III, el rey de Inglaterra, del que estará prácticamente obligada a tener descendencia con él y sopesar la crisis de la Corona británica a pesar de preferir huir escalando los muros de palacio y comprender que entre sus paredes el sexo no era un acto de disfrute sino una ardua tarea marital.

“Tuvieron 15 hijos, estuvieron casados durante 57 años y tuvieron una relación sólida hasta que la salud mental del rey se deterioró y su primogénito tuvo que asumir la regencia de la corona”

La Gala MET, Karl Lagerfeld, el recuerdo de Chanel y la discrepancia de algunas invitadas

La Gala MET 2023 organizada por Anna Wintour en el Museo Metropolitano de arte de Nueva York con una temática que engloba este acontecimiento anual donde los invitados deben seguir en el código de vestimenta, esta vez ha girado en torno a la figura de Karl Lagerfeld como director creativo icónico de la firma de moda francesa, Chanel, que falleció en 2019. A pesar de haber modernizado la marca sin perder la esencia de su creadora, el alemán pudo verse envuelto en diversas polémicas que mancharon su trayectoria como declaraciones contra actrices tras el Me Too.

Karl Lagerfeld: “Mira la vida en color de rosa, ¡pero no te lo pongas!”

Fue la actriz Rose McGowan's quien lo acusó de "haber ganado mucho dinero gracias a las inseguridades de las mujeres" y pidió incluso boicotear Chanel dejando de comprar sus creaciones. Durante su carrera, tuvo distintas musas que le inspiraron y acompañaron como Claudia Schiffer, Gisele Zelaya, Nadja Auerman, Linda Evangelista, Lily-Rose Depp o Inès de la Fressange, entre otras. Ninguna de ellas asistió a la celebración y fueron múltiples las invitadas que decidieron vestir de color rosa en una alfombra roja donde, se dice, fue una protesta contra el modisto puesto que odiaba ese color.

Meryl Streep se alza con el premio Princesa de Asturias de las Artes 2023

Meryl Streep es la ganadora del premio Princesa de Asturias de las Artes 2023. Tres premios Oscar, tres Emmy, dos Bafta o el de mejor actriz del Festival de Cannes son los reconocimientos que avalan su trayectoria como actriz. El jurado ha destacado que la actriz, de 73 años, ha desarrollado "una carrera brillante encadenando interpretaciones en las que da vida a personajes femeninos ricos y complejos, que invitan a la reflexión y a la formación del espíritu crítico del espectador".

Como mujer ampliamente respetada en la profesión es modelo de "honestidad y responsabilidad en la elección de sus trabajos, al servicio de narrativas inspiradoras y ejemplarizantes". Su compromiso con el feminismo surge tras el estallido del movimiento Me Too, desde entonces sus discursos son una lección de compromiso con la sociedad. Además, forma parte de Equality Now, un grupo activista por la igualdad de género, y ha asistido en múltiples ocasiones a convenciones de la ONU a favor de los derechos de la mujer.

Conciliación y deporte: Ona Carbonell dice adiós a la natación sincronizada

“Hoy no es un día cualquiera es un día de cambio, evolución y aprendizaje. Estoy feliz y tranquila de haber tomado esta decisión. El deporte y la sincronizada me lo han dado todo. Quiero decir algo, gracias”.

Ona Carbonell cuelga el bañador. Con dos medallas olímpicas, 22 en Campeonatos Mundiales de Natación y 12 en europeos anuncia su retirada de la natación sincronizada. El deporte le ha dado muchas alegrías, pero, tal y como ha denunciado en múltiples ocasiones, la disciplina profesional no permite a las deportistas una conciliación real cuando son madres. Fue en los Juegos Olímpicos de Tokio 2020 cuando, video comunicado en mano, confirmó que no podría llevarse a su hijo lactante a la competición. Trabas y piedras en el camino que derivan en finales donde las mujeres abogan por aquello que realmente les representa y hace feliz, su libertad para elegir.



Ona Carbonell
Fuente: Captura Instagram
@ona_carbonell

Salud

Las mujeres españolas dedican el doble de horas diarias que los hombres a las tareas del hogar y los cuidados no remunerados

Stefanía Martínez Sotelo

Este mes hablamos de las labores del cuidado, la exposición a tóxicos y cómo este trabajo afecta la salud física y emocional. Según datos del índice de Instituciones Sociales y de Género (SIGI 2023) de la OCDE, las mujeres españolas dedican el doble de horas diarias que los hombres a las tareas del hogar y los cuidados no remunerados, cinco horas frente a dos horas en el caso de los hombres.

La mayoría de las personas que trabajan como cuidadoras son del sexo femenino, ellas se encargan de cuidar a menores de edad, ancianos y/o hacer las labores del hogar. Generalmente es un trabajo no remunerado y muchas veces no reconocido como tal. En palabras de Silvia Federici "el capitalismo explota específicamente a las mujeres porque el trabajo reproductivo no se reconoce como trabajo, ni se valora, viéndose como algo personal".

El trabajo doméstico y la doble jornada, desencadenan daños en la salud física y emocional.

El trabajo doméstico y la doble jornada, desencadena daños en la salud física y emocional, así mismo, la exposición a tóxicos puede incurrir en enfermedades como cánceres de páncreas y linfomas no hodgkinianos o cáncer de mama, cuya incidencia está aumentando desde el año 1945, afirma la doctora Carme Valls-Llobet, y subraya, que las mujeres están más expuestas a productos tóxicos porque son las que limpian. También hay profesionales muy ligadas a la vida cotidiana: maestras, médicas, enfermeras, auxiliares de clínica y las mujeres empleadas en tareas de limpieza, y éstas últimas suelen enfermar después de haber puesto un insecticida sin normas de seguridad.

El SIGI, que mide la discriminación por género en las leyes, las normas sociales y las prácticas de 179 países, coloca a España en la tercera posición de la igualdad mundial, solo por detrás de Bélgica y Suecia. Sin embargo, aún queda mucho recorrido. En las brechas y los estereotipos machistas sobre el ámbito laboral: el 26 por ciento de la ciudadanía cree que niños y niñas sufren cuando sus madres trabajan fuera de casa y un 11 por ciento considera que los varones tienen más derecho que las mujeres a trabajar. Y los puestos de alta dirección, están ocupados en un 82 por ciento de los casos por hombres, este dato es similar en toda la Unión Europea.



Fuente Marta Reig González

MASCULINIDADES VIOLENTAS



Foto: imagen de Pixabay

Paternidades Violetas. Viejas y nuevas formas de ser padre (y hombre)

Manuel Rodríguez Gago

Tienes 8 años, es 6 de enero por la mañana y te despiertas muy pronto porque estás nervioso por abrir los regalos de los Reyes Magos. Los abres y... ¡cómo te conocen! Te han traído justo lo que querías. Miras a tus padres lleno de ilusión: tu madre te mira sonriendo y tu padre con sorpresa; no sabía lo que había dentro. Cuando te haces mayor, descubres la verdad: los Reyes Magos no son los padres, son las madres.

La masculinidad ha sido construida desde la negación de la vulnerabilidad, la sensibilidad y el cuidado. La división sexual del trabajo conectó masculinidad con trabajo productivo y feminidad con reproductivo. Si la identidad “ser hombre” está vinculada a la producción y la de “ser mujer” a la reproducción, la autorrealización para las mujeres se asocia con ser madre, no así para los hombres con ser padre. **Por ello, la paternidad se siente alejada de la responsabilidad de la crianza más allá del aspecto proveedor. El cuidado ha sido, para los hombres, sinónimo de manutención.**

El género es relacional y, por tanto, mientras el imaginario social respecto a la paternidad ha de ser transformado, también debe repensarse el constructo maternidad. Naturalizar la maternidad cuidadora acaba justificando paternidades ausentes. Debemos acabar con el mito

del reloj biológico que supuestamente poseen las mujeres para pasar a hablar de coeducación y de corresponsabilidad. La paternidad debe implicar necesariamente cuidados. Los padres se convierten en modelos de referencia para hijos e hijas y por ello es clave educar en igualdad, ser un referente con los propios actos. Diciéndole a tu hijo que sea un machote refuerzas la masculinidad hegemónica. No solo consiste en no llamárselo, sino en demostrar que tú tampoco lo eres.

Invertir tiempo es cuidar. Abrazar es cuidar. Conocer es cuidar. Escuchar es cuidar.

La paternidad tiene lugar en una edad clave para la masculinidad. La adultez se convierte en el momento de demostrarle a la sociedad todo lo aprendido hasta el momento: el mandato de la masculinidad hegemónica dicta ahora que toca centrarse, ser proveedor, “ganar el pan para mis hijos”, ser autoconsciente, responsable, cabeza de familia. Ser un hombre. La masculinidad en esta etapa también es contención, aparentar serenidad, calma, aportar razón, seriedad, control y autocontrol. ¿Cuántas veces hemos visto la figura del padre serio y la madre riéndose? *“¡No te rías como una loca, te está mirando todo el mundo!”*. Este autocontrol se exagera en la paternidad, porque a los hombres se les ha enseñado que paternidad es au-

toridad y maternidad cariño. La paternidad confluye con un momento vital masculino que significa tensión de género, que se relaja en la etapa de la “abuelidad” porque coincide con el final del periodo del trabajo productivo. Por eso **la paternidad es una edad importante para repensar y deconstruir el modelo patriarcal.**

Si los padres quieren cambiar el modelo de masculinidad para sus hijos, no solo hay que cambiar pañales y que el mundo vea lo *padrazo* que eres —lo que significa, como siempre en la masculinidad, estar en continua validación mientras se tiende a pensar que las madres son madrazas por orden natural—, sino atender en la crianza a una educación en igualdad, a enseñar modelos sexuales libres de violencias, a gestionar la emocionalidad, la afectividad y lo que implican las lógicas subjetivas del poder. La revolución real está en elevar los cuidados a primer orden en el ser humano, como nos ha dejado claro la pandemia por Covid.

La paternidad corresponsable, involucrada, constituye uno de los grandes elementos para lograr la igualdad. Y lo hace porque centra su actuación en el espacio privado. **Las paternidades violetas cuidan de sus hijos e hijas**, apuestan por la coeducación y la corresponsabilidad, generan modelos de referencia igualitarios para el futuro de las generaciones, se implican en todo. Y que ningún niño más tenga que escuchar que cuando sea padre comerá huevos, con todo lo que ello representa

Ventana Propia

Sara Carretas | Carolina de Arana | Chenguang Hu | Marta Reig | Toni Matas

Las mujeres pasan vidas enteras ocupadas en tareas imprescindibles pero que no dejan rastro en los libros de texto. Este mes honramos todas esas tareas invisibles para el relato oficial, pero que constituyen la verdadera historia de la humanidad.



Fuente Marta Reig González

Yolanda Calleja, mi madre, fue camarera de piso y comedor, subgobernanta y gobernanta desde 1991 hasta el año 2000 en la Residencia Banco Central Hispano Americano, actual Santander.

Guadalupe Medrano, mi abuela, trabajó desde pequeña, primero para cuidar a su abuela, aún viviendo en condiciones de pobreza y vulnerabilidad, y después, para proteger a su familia, junto a su esposo, y lograr que sus hijas tuvieran una vida mejor que la que ella experimentó.

Zengyun Li, mi madre, además de trabajar fuera de casa, ha limpiado y organizado nuestro hogar y ha criado dos hijos y dos nietos con dedicación y amor.

Polita Llull, mi madre y la resiliencia en persona, se dedica al cuidado de personas de la tercera edad en jornadas intensivas de más de doce horas y, aún así, aunque llegue a casa agotada, es cuando verdaderamente se logra sentir la esencia de eso que llaman hogar.

Pepita Crespo, mi abuela, cocinó desayunos, comidas y cenas para siete personas durante veinte años, educó a cinco hijos y trabajó en casa. Cuando todos fueron mayores pudo hacer su primer viaje.

Trabajadoras de hogar y cuidados

Es un logro feminista el haber politizado ollas y delantales y poner los cuidados en el centro del debate social

Gloria López



Foto: celebración de la aprobación de la ratificación del Convenio 189 de la OIT delante del Congreso: Gloria López

Tras más de una década, el 9 de junio de 2022, el Congreso ratificó el Convenio 189 de la OIT que abre la puerta a que el colectivo de empleadas de hogar tenga los mismos derechos laborales que el resto de trabajadoras y trabajadores en España.

El Convenio 189 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) fue aprobado en 2011. Pero hasta el 9 de junio de 2022 el Congreso no respaldó -casi por unanimidad- que por fin España lo ratificara. Este avance fue posible gracias a las mujeres que, además de limpiar nuestras casas y cuidar de nuestras hijas, hijos y mayores, se han organizado desde lo cotidiano y con una dignidad conmovedora han reclamado sus derechos y también los nuestros: las trabajadoras de hogar y cuidados. Es un logro feminista el haber politizado ollas y delantales y poner los cuidados en el centro del debate social.

El colectivo de trabajadoras de hogar y cuidados en España está formado en un 96 por ciento por mujeres, la mayoría tiene entre 35 y 44 años, la presencia de extranjeras es muy grande y muchas de ellas se encuentran en situación administrativa irregular. Estas mujeres han sabido organizarse, tejer redes de ayuda y solidaridad, visibilizar sus problemáticas y reivindicaciones y entrelazarse con diversos colectivos. Se han convertido en una parte fundamental del movimiento feminista, que ha incorporado sus demandas.

Han sido años tejiendo, articulando colectivos, campañas, congresos y hasta sindicatos. Formando parte del movimiento feminista. Exigiendo políticas públicas que garanticen plenamente la protección y el bienestar de las personas, de manera que no se cargue sobre las espaldas de las trabajadoras, ni sobre las de las personas que los necesitan, el coste de los cuidados. “Los cuidados no son una mercancía más, tienen que ser un derecho para todas las personas”, defienden.

Han sido años de sostenerse, de ayudarse en situaciones límite como la pandemia, de garantizar la salud, la educación y el alimento de sus familias a miles de kilómetros, de compartir saberes, de aportar. “Desde la lástima nada, desde la dignidad todo”, se puede leer en las pancartas que visten sus movilizaciones.

Con la ratificación del Convenio 189 de la OIT se abrió la puerta a que el colectivo de empleadas de hogar tenga los mismos derechos laborales que el resto de trabajadoras y trabajadores en España. Derechos tales como cotizar por desempleo -para acceder a diferentes sub-

sidios-, que se elimine la figura del desistimiento -hasta el momento el empleador no necesitaba causa justificada para despedir a una empleada del hogar, ahora tiene que exponer sus argumentos en una carta, que se convierte en un documento importante en procesos judiciales, por ejemplo-, cotizar por el Fondo de Garantía Salarial (FOGASA) en caso de que su empleador sea insolvente o estar incluidas en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

Precisamente en estos momentos se está negociando la nueva regulación de los riesgos laborales en este sector. Las organizaciones de trabajadoras de hogar se han reunido con la vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, y ahora están preparando un documento que recogerá sus principales propuestas para lograr el reconocimiento de las enfermedades propias de las trabajadoras del hogar y los cuidados, que todavía pasan por enfermedades comunes. “El trabajo repetitivo que hacemos nos produce hernias discales, lumbalgia, manguitos rotos, tendinitis en las manos o el síndrome de Túnel Carpiano”, cuenta Rafaela Pimentel, trabajadora de hogar, integrante de Territorio Doméstico y una de las voces de referencia en el sector. Son enfermedades profesionales de las que pocas trabajadoras se libran a partir de los 50 años, incluso antes. “No puede ser que nos obliguen a seguir trabajando en esas condiciones hasta que tenemos 67 o 70 años, hay muchísimas mujeres enfermas, que se tienen que medicar para poder ir a trabajar con dolores, porque no se pueden permitir perder su trabajo”, reitera Pimentel.

Proceso

El Real Decreto que reguló el convenio de las trabajadoras de hogar data de 1985. En el año 2012 se encaró su integración en el Régimen General pero no se avanzó como se pretendía. La reforma contemplaba que las trabajadoras de hogar pudieran cobrar el paro y se formó un grupo de trabajo que en un año tenía que diseñar un plan que contemplara la forma legal de conseguirlo. Sin embargo, esto no llegó a cumplirse.

En 2013, el Partido Popular hizo una reforma que acabó con este plan y se redujeron las altas en la Seguridad Social. Ya en los Presupuestos Generales del Estado



Pancarta. Gloria López



Cómic realizado para la campaña de la Comisión 8M Madrid previa al 8M 2023

aprobados en 2018 se introdujo la enmienda 6777, propuesta por el PP, apoyada por los grupos conservadores y acatada por el PSOE, que postergaba hasta 2024 la equiparación de derechos de empleadas de hogar con el régimen general de la seguridad social -prevista para el 2019-.

Desde entonces los distintos gobiernos no se plantearon cumplir la promesa de equiparar los derechos de este colectivo al resto de las trabajadoras del país, lo cual iba de la mano de la ratificación de convenio internacional 189 OIT. Ellas siguieron peleando por distintas vías, también mediante los tribunales. Y es gracias a uno de estos procesos judiciales, impulsado por una trabajadora de hogar en Vigo, Mariana, que su situación llegó al Tribunal de Justicia europeo, que se pronunció a su favor y en una histórica sentencia reconoció que el Estado español discriminaba a las trabajadoras de hogar al no reconocer su derecho a cobrar el paro.

Esta sentencia del TJUE fue clave para acelerar la ratificación del Convenio 189 de la OIT. La declaración de la Justicia Europea tuvo su eco en los tribunales españoles, que comenzaron a pronunciarse en relación a otros casos particulares de empleadas del hogar.

Así, tras más de una década, el 9 de junio de 2022 se ratificó el Convenio 189 de la OIT en el Congreso y tres meses después, el real decreto-ley fue aprobado en el Consejo de Ministros y Ministras, y publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE).

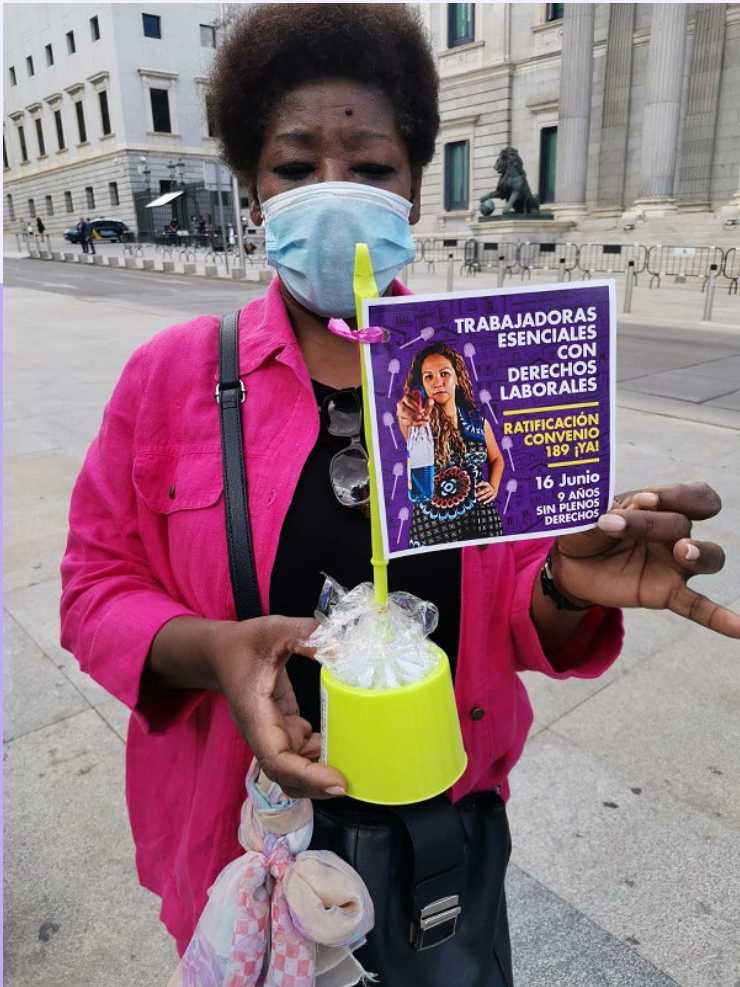


Foto: imagen de la campaña realizada durante la pandemia. Gloria López

Concepción de los cuidados

Marisol Castellanos (seudónimo) lleva 18 años trabajando en la misma casa. Hace un año se cayó trabajando y tuvieron que operarla. Su jefa le descontó los días que faltó del sueldo. Su caso sirve para ilustrar las condiciones en las que se ha desarrollado este trabajo desde hace décadas. La labor de las empleadas de hogar es imprescindible para el sostenimiento de un sistema económico, laboral y social que, sin embargo, las invisibiliza y precariza.

Por ello, durante todos estos años, las trabajadoras de hogar y de cuidados organizadas han realizado una labor extraordinaria para reivindicar sus derechos y criticar la invisibilidad de su trabajo. Y han puesto el acento en recordar que “una sociedad no avanza ni garantiza el bienestar de su ciudadanía si establece las bases y el sostenimiento de su riqueza con la opresión de los colectivos más vulnerables, que son realmente la raíz de todo crecimiento y desarrollo de un país”.

Y es que tal y como está organizado el mundo, nadie se responsabiliza de los cuidados, no existe tampoco una corresponsabilidad entre hombres y mujeres, y lo que

hacemos en algunos países con economías “más desarrolladas” es lanzar la pelota a las mujeres inmigrantes, que salen de sus lugares de origen porque lo están pasando mal y en muchos casos como consecuencia de la explotación de sus recursos naturales. Estas mujeres sufren, por tanto, una doble explotación.

El chantaje de los papeles

Territorio Doméstico cuenta que hay pocos datos pero que la cifra que se maneja es que el 65% de las mujeres que trabajan en el sector son inmigrantes. Las condiciones impuestas por las políticas migratorias y en concreto por la ley de extranjería, convierten la dependencia de los papeles en un chantaje. Por ello, en muchas ocasiones, las mujeres inmigrantes son las que hacen el trabajo más duro en condiciones inhumanas de falta de descanso, aislamiento social, y a cambio de salarios que no llegan al mínimo en relación a la jornada.

Es el caso de Estefanía (seudónimo). Desde hace tiempo cuida a un anciano, le acompaña al médico, salen de paseo y realiza las tareas en el hogar. Un día mientras estaban en el parque llegó la policía y le pidió la documentación. Ella les explicó que estaba trabajando y que el señor no podía quedarse sólo. Pero a la policía le dio igual y la detuvo. Estefanía pasó tres días en comisaría.

También es la situación que vive Paula (seudónimo). Limpia oficinas y portales, contratada por una de las “plataformas” orientadas a los servicios del hogar que han experimentado un aumento en los últimos años. No tiene papeles y siente que no puede reclamar sus derechos. No puede solicitar vacaciones ni pedir un día para ir al médico.

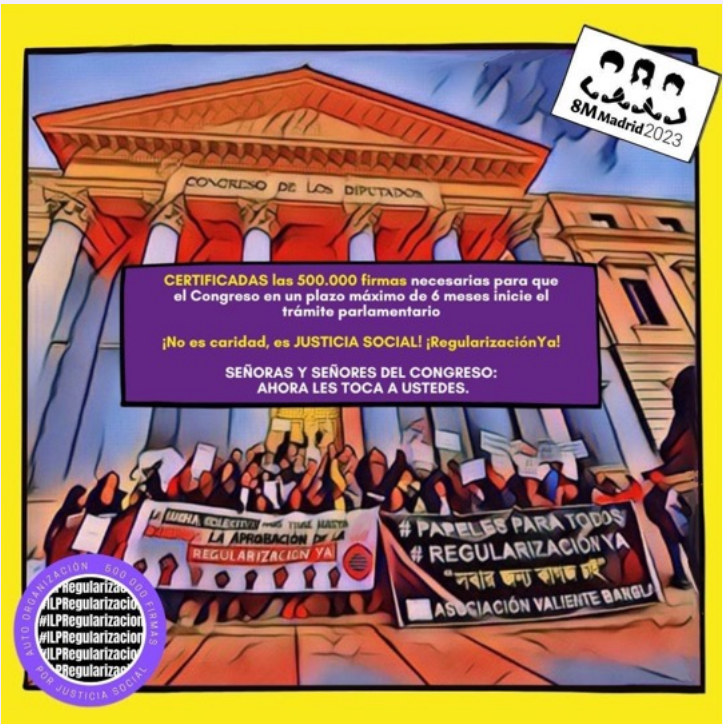


Imagen de la campaña de la Comisión 8M Madrid, previa al 8M 2023.

“Las personas tenemos que ser cuidadas desde que nacemos hasta que morimos”

Las inmigrantes necesitan demostrar tres años de residencia ininterrumpida en España y contar con una oferta de contrato para poder solicitar los papeles por la vía del arraigo social. “En ese tiempo se ven obligadas a soportar condiciones ilegales. Y después los empleadores frecuentemente les obligan a pagar entera o a medias la cuota de seguridad social”, critica Rafaela Pimentel. Añade que “el trabajo interno es en muchas ocasiones la única forma de abrirse camino”.

Es por ello que su postura frente a esta modalidad de trabajo es clara: ni hablar de la abolición del trabajo interno mientras no se revisen cuestiones básicas como la desigualdad, la ley de extranjería, el derecho a la vivienda, a la educación y a la salud. “Mientras no resolvamos a fondo por qué tenemos que venir de nuestros países, no avanzaremos” y “si dejamos a muchas mujeres sin la opción de trabajar como internas, solo las perjudicamos a ellas, es una irresponsabilidad; lo que hay que pedir es que se respeten las condiciones que reconoce la ley”.

Fueron organizaciones como Territorio Doméstico, la Asociación de Trabajadoras de Bizkaia, el Observatorio Jeanneth Beltrán, el colectivo Servicio Doméstico Activo (Sedoac), entre otros, quienes comenzaron a hablar con insistencia de “políticas públicas que garanticen los cuidados como derecho básico universal”, que aseguren su cobertura con criterios de equidad, que impulsen la redistribución de los tiempos de vida laboral y personal para hacer posible una conciliación real, que apliquen medidas concretas y urgentes para integrar los costes de los cuidados en los domicilios como prestaciones del sistema público de atención, favoreciendo empleos de calidad con todos los derechos.

“Las personas tenemos que ser cuidadas desde que nacemos hasta que morimos”, resume Rafaela Pimentel.

‘El cuidado como complemento a la justicia’

Los cuidados sostienen el mundo. Su importancia, sin embargo, nunca ha ido acompañada del grado de reconocimiento que merecen, sino que en su lugar siempre han estado invisibilizados, precarizados y sostenidos por millones de mujeres. Todavía el 95% de quienes optan a reducir su jornada de trabajo remunerado por motivos relacionados con el cuidado de niñas y niños, adultos enfermos, personas con discapacidad o mayores, son mujeres.

Gloria Poyatos, fundadora y socia de la Asociación Mujeres Juezas de España, explica que vivimos en un mundo globalizado que equipara el buen aprovechamiento del tiempo con un concepto de “productividad” forjado sin perspectiva de género. Un mundo construido sobre un mercado de trabajo, diseñado en masculino, que ha despreciado históricamente el tiempo dedicado a los cuidados familiares, a los que niega valor social, económico y curricular, a pesar de ser un trabajo imprescindible para la economía, la sociedad y para la vida misma. Un trabajo tan duro como invisible, sostenido sobre las espaldas de las mujeres de todo el mundo, que también encabezan las estadísticas de la pobreza. Unas mujeres que se incorporaron masivamente a un mercado laboral hostil, que las discrimina, precisamente, por no dejar de cuidar.

Sin embargo, para la jueza “la práctica de cuidar no solo es imprescindible para el sostenimiento de la vida cotidiana sino también por los valores y capacidades que fomenta en quienes la desenvuelven, porque lleva consigo el desarrollo de habilidades como el respeto, la comprensión, la tolerancia, la empatía, la paciencia, el compromiso o la responsabilidad, que son una aportación altamente útil para el desarrollo humano y la gestión pacífica de los conflictos”.

En el ámbito judicial, Gloria Poyatos y la Asociación de Mujeres Juezas de España proponen que se tengan en cuenta “criterios de género a la hora de valorar currículums”. “Pedimos que, tanto a ellos y ellas, cuando utilicen permisos para cuidar a familiares, se tenga en cuenta, se haga una valoración objetiva y compute, porque, por ejemplo, gobernar una familia, ocuparse de cuidar a las personas, aporta una serie de habilidades que son necesarias y muy valiosas para tomar decisiones que afectan a grandes colectivos humanos. Es preciso que los altos tribunales cuenten con la representación de las mujeres, porque aportan una sensibilidad y una inteligencia emocional que es necesaria para conseguir la perfección en las decisiones que se tomen”.

Hay que cambiar la ética del cuidado feminizada por la ética del cuidado humanizada, para caminar hacia una sociedad más pacífica e igualitaria, concluye Poyatos.

Entrevista

Malasmadres

El grito de las MALASMADRES

Marta Reig González | Fotografías: MALASMADRES.

Malasmadres es un movimiento, una revolución, una comunidad y un altavoz. Este mes hablamos con las mujeres que están detrás de esta plataforma que reivindica una maternidad en igualdad y que pone un espejo al patriarcado al grito de: “¡Somos malas madres!”. Nació en 2014 en la cuenta de twitter @malasmadres, de Laura Baena, con el objetivo de “desmitificar la maternidad y romper el mito de la madre perfecta”.

Ahora que casi cumplís diez años de existencia, ¿cómo valoráis el movimiento y la comunidad que ha crecido entorno a esta lucha de diez años por una maternidad libre de mitos y juicios, y más justa?

Malasmadres empezó como un desahogo personal de Laura Baena en la cuenta de twitter y en poco tiempo se convirtió en un movimiento social, lo que demostró que existía un problema social latente del que nadie hablaba pero que era importante poner sobre la mesa: el mito de la maternidad y la crianza. Somos una generación que hemos crecido con mensajes edulcorados en torno a la maternidad, con anuncios de publicidad más aspiracionales que reales y nadie nos contaba la cara oscura de la crianza. Todo ello provoca que nos enfrentemos al nacimiento de un hijo con expectativas que luego no se cumplen y que provocan un sentimiento de culpa que nos acompaña a lo largo de los años por no poder cumplir con el canon de madre perfecta con el que hemos crecido. De ahí el éxito del Club, que en poco tiempo conectó con miles de mujeres que encontraban en las redes sociales de @malasmadres un espacio de desahogo en el que no se sentían juzgadas y, con sentido del humor, podían compartir sus intentos fallidos de “buena madre”. Hemos visto una gran evolución en este sentido porque hace 10 años costaba verbalizar “soy una Malamadre, ¡y qué!” y ahora mismo las mujeres están cada vez más liberadas de los estereotipos y de las creencias que limitan vivir la maternidad con libertad. Ahora ya no cuelan tanto los mensajes de “eres una superwoman” y los hemos transformado en “no quiero ser superwoman” porque creemos que la crianza es una responsabilidad social que debe ser compartida.

“Soy una Malamadre, ¡y qué!” y ahora mismo las mujeres están cada vez más liberadas de los estereotipos y de las creencias que limitan vivir la maternidad con libertad”.

La Asociación Yo No Renuncio, bajo el lema “Yo No Renuncio a ver crecer a mis hijos e hijas ni a mi carrera profesional” tiene como objetivo concienciar sobre la necesidad de una conciliación real y habéis conseguido 300.000 firmas en nuestra petición change.org: ¿Cómo sería la conciliación real que libraría a las mujeres de doble carga y no les restaría oportunidades para perseguir sus ambiciones propias? ¿Qué acciones políticas y sociales reclamáis para alcanzarla?

Para nosotras el diagnóstico que hemos hecho desde la Asociación Yo No Renuncio ha sido clave porque hemos puesto sobre la mesa la necesidad de un cambio sistémico. Los datos que hemos recogido muestran como 6 de cada 10 mujeres renuncian a su trayectoria profesional al ser madres, que la rigidez y la centralidad horarios laborales tan solo dejan 54 minutos de tiempo libre al día para una misma o que el 54% de las mujeres asume la carga mental de las tareas doméstico familiares, frente el 17% de sus parejas. Con más de 5 estudios sociológicos hemos constatado que una acción política concreta puede “ayudar”, pero no puede transformar el sistema. Por eso, lo que siempre hemos defendido es un Pacto de Estado por la conciliación y la corresponsabilidad que defina el coste individual y social que supone la no-conciliación y la no-corresponsabilidad para aplicar políticas correctoras desde diferentes ámbitos (institucional, empresarial, sindical, familiar, etc) y hacer seguimiento de ellas. Vimos como los permisos iguales e intransferibles fueron un gran hito en esta lucha por la corresponsabilidad y conciliación, pero es



fundamental revisar las trampas, analizar cómo se están usando y valorar cómo seguir mejorando para que impacten en la transformación social.

“Siempre hemos defendido es un Pacto de Estado por la conciliación y la corresponsabilidad”.

Hace poco en vuestro Podcast del *Club de Malasmadres*, se escuchó un grito colectivo en el público cuando la fundadora, Laura Baena, mencionó la salud mental materna. Además, vuestro estudio *La hora de cuidarse* señala que el 66% de las madres no pide ayuda psicológica pese a sentirse desbordadas por falta de tiempo, falta de dinero y vergüenza por el qué dirán. ¿Cuál es el estado de la salud mental de las madres y por qué es importante abordarlo y hablarlo?

Otro de los temas del que no se habla y del que no nos han informado es de cómo afecta la maternidad a nuestra salud mental. Por un lado, el impacto emocional que tiene el posparto que no ha sido un aspecto prioritario en la formación de las futuras madres y, por otro, la falta de corresponsabilidad, que hace que las mujeres acaben asumiendo una alta carga de trabajo mental con dificultades para delegarla. Por eso quisimos poner el acento en la salud materna porque las mujeres, cuando se convierten en madres pasan a un segundo plano y sus necesidades emocionales quedan invisibilizadas, y realmente deben ser atendidas para evitar caer en problemas de salud mental. En una consulta que recogimos, vimos que los principales motivos para no pedir ayuda profesional son la falta de tiempo, de dinero y por vergüenza y esto fue lo que nos impulsó a lanzar el servicio de atención psicológica Yo Me Cuido, que ayuda gratuitamente a mujeres que lo necesitan.

Los cuidados a menores y mayores suele ser una tarea que llevan a cabo las mujeres, sin apenas reconocimiento, además vuestra encuesta *#MalamadreEnModoAvión* evidencia

que las madres no pueden desconectar. ¿Cuál es el peligro de que las madres y cuidadoras que no pueden desconectar?

La doble jornada de trabajo (la del empleo y la que asumimos en el hogar) hace que la desconexión de las mujeres y su tiempo de autocuidado sea residual. El 85% de las madres tiene menos de 1 hora al día para ella o ni siquiera eso, un dato alarmante que pone sobre la mesa las dificultades para desconectar que tienen las mujeres. Esto, sumado a que la mayor parte del trabajo doméstico que asumimos es de planificación y organización, obliga a que estemos permanentemente pensando en las necesidades de cuidado del hogar (mientras estás en tu trabajo, estás pensando qué falta en la nevera o qué vas a preparar para cenar esa noche).

“El 85% de las madres tiene menos de 1 hora al día para ella o ni siquiera eso”

Más allá de la salud está el derecho a desarrollar la propia personalidad, vosotras reivindicáis que las madres no tengan que perder su identidad, sus ambiciones y su individualidad. ¿De qué maneras el modelo de maternidad actual impide a las mujeres tener una identidad propia más allá de la de madre?

Por un lado, la falta de tiempo para desarrollarnos como personas más allá del espacio laboral y la familia (con el rol de madre) hace que no dispongamos de momentos para reencontrarnos con aquello que nos gusta o nos gustaba antes de ser madres. El tiempo libre que tenemos al día es residual y suele ser al final del día, con lo cual no permite desarrollar redes más allá de los roles asignados en el trabajo o en casa. Y por otro lado, la intensidad en la que estamos viviendo las maternidades nos aleja de aquello que nos gusta ser o hacer cuando no somos madres. De ahí una de nuestras frases preferidas “que tu M de madre no aplaste tu M de mujer”.



Sin noticias de la conciliación



En los años 70, las feministas hablaron de que “lo personal es político” y en vuestro club os definís como “una comunidad emocional 3.0 de madres que tenemos mucho sueño, poco tiempo, alergia a la ñoñería y ganas de cambiar el mundo o al menos de morir en el intento...”. ¿Cómo son los mensajes que os llegan de las **Malasmadres** que os siguen en redes y que forman parte de vuestra comunidad?

La creencia de ser malamadre por no cumplir con el canon de madre perfecta y el sentimiento de culpa que nos genera no poder estar a la altura de lo que “creemos” que debe ser una buena madre es lo que más nos llega. Por eso creemos que el primer paso para concienciar es demostrar con datos que no es algo que estés viviendo tú sola en casa, sino que es algo que viven la mayoría de mujeres y que debe ser atendido como una cuestión social. Cuando empezamos a hablar de “yo no renuncio” se nos acercaba mucha gente diciendo que “yo he elegido, no he renunciado” y eso ocurría cuando las mujeres no habían entendido que reducirse la jornada, cogerse una excedencia o abandonar el mercado laboral es la única solución que hay para poder conciliar. Si no tenemos más opciones que perder salario o perder salud, entonces no es una libre elección, es que el sistema nos empuja a renunciar. Gracias a los datos y las campañas de sensibilización que hemos hecho durante 10 años hemos conseguido que cada vez cueste menos decir “yo renuncié y no quiero que ninguna mujer más tenga que renunciar”.

Laura Baena, vuestra fundadora, compartió su relato de una maternidad real, para exigir un nuevo modelo social de madre. ¿Qué es una **Malamadre** y porqué es tan necesaria para el conjunto de la sociedad?

Una madre que pueda elegir con libertad, que no se juzgue y que se acepte su diversidad. Porque hay tantas maernidades como madres y por tanto no hay que esperar que cumpla con un canon de mujer perfecta. Más allá de eso, también es un modelo social donde se entienda que la crianza es una responsabilidad social y que por tanto, las familias y la sociedad debe corresponsabilizarse de estos cuidados, no únicamente las mujeres.

“Una madre que pueda elegir con libertad, que no se juzgue y que se acepte su diversidad”.

Para acabar, ¿cuáles son los proyectos en los que os planteáis trabajar después de haberos convertido en estos diez años en el espejo de la generación de madres actuales?

Todavía queda mucho trabajo por hacer, tanto de sensibilización como de activismo político para que tanto los gobiernos como las empresas y las escuelas entiendan que esto es un problema social. Que sin conciliación no hay futuro y que sin el reconocimiento social y económico de la maternidad, la brecha entre el deseo de ser madre y el número de hijos que tenemos finalmente seguirá creciendo.

Opinión

Magdalena Suárez Ojeda. Profesora de Derecho Administrativo de la Facultad de Ciencias de la Documentación y Directora de la Unidad de Igualdad de la Universidad Complutense de Madrid..



La monomarentalidad y sus duras circunstancias

Una de las reivindicaciones básicas de la conciliación ha sido la reclamación de un tiempo de crianza, para estar presente en la vida de hijas e hijos, porque no hay otra forma de crecimiento saludable y de equilibrio personal que no lleve a la convivencia, a que unos seres humanos estemos con otros, nos cuidemos en todas las etapas de la vida y nos proporcionemos bienestar y seguridad. Podemos pensar que esto son hechos puntuales relacionados con la larga etapa de crecimiento de las personas desde el nacimiento hasta la edad adulta, pero lo cierto es que este cuidado se prolonga durante toda nuestra existencia: enfermedades, partos y sobrepartos, personas discapacitadas y personas mayores hacen comprender que giramos en torno al cuidado de nosotras/os mismas/os y de los demás.

Por ello, desde los principios más básicos de la democracia participativa se reclama con insistencia la corresponsabilidad en materia de cuidados entre mujeres y hombres, si esto ya es difícil y desde luego, según las estadísticas del EIGE (Instituto Europeo de Igualdad de Género), es una de las principales debilidades de España, el uso del tiempo. Cuanto más esta situación se agrava cuando es una persona sola la que se encarga de los menores y personas con necesidades especiales.

Podría pensarse que esta es una situación aislada pero no lo es. Según datos del INE, en el Estado español hay cerca de dos millones de familias cuya responsabilidad recae en un solo miembro, pero además las familias formadas por mujeres (monomarentales), son más del 80%. A su vez, el 54% de las familias monoparentales y monomarentales están en riesgo de pobreza o exclusión social (Save the Children, 2015) y el 65% declara que tiene serias dificultades para llegar a fin de mes (Intermon Oxfam). Según el informe *Madres y Punto. La realidad invisible de la monoparentalidad en España*, elaborado por la Federación de Asociaciones de Madres Solteras, el 70% de las madres que encabezan familias

monomarentales afirma que su salario no les permite cubrir su gasto familiar y el 61% ha tenido problemas económicos que les ha obligado a reducir gastos en lo relativo a la vivienda.

A pesar de la reivindicación de aplicación de fórmulas para la igualdad efectiva, proclamada en todos los textos nacionales e internaciones, la legislación nacional no obliga a que la/el menor pueda estar con su madre/padre más tiempo, dado que carece de uno de ellas/os, lo que resultaría necesario para su desarrollo y equilibrio. Desafortunadamente la jurisprudencia mantiene una posición imprecisa.

Desde estas líneas ponemos de manifiesto la urgente y perentoria necesidad de que la legislación general otorgue el derecho a gozar de un permiso de maternidad/paternidad extendido cuando solo haya un progenitor/a.



La “mala” madre.

¿Qué libro elegirías para regalar a una mujer que está en la cárcel?

Rocio Tercero

Los libros nos transportan a otros lugares, otras vidas y vivencias que son ajenas a las nuestras. Nos hacen situarnos en lugares incómodos, en problemas que nunca tendremos o que pensamos que no nos tocará vivir. Son una forma de despertar la empatía por situaciones que pasarían desapercibidas ante nuestra mirada rápida del día a día; una pausa para pensar que hemos invisibilizado 'A las olvidadas'. Así se titula el proyecto que lanzan desde Teta & Teta sin ánimo de lucro que consiste en enviar libros a mujeres que se encuentran en la cárcel o que acaban de salir de ella.

"Solemos pensar que de alguna manera estamos jugando a ser Lorca, que igual que él acercó el teatro a los pueblos con su compañía La Barraca, nosotras llevamos libros dedicados a las mujeres de las prisiones con A las olvidadas", publican en Teta & Teta. Con esta iniciativa **ya han conseguido llegar a 15 prisiones** de ciudades como León, Soto del Real, Aranjuez o Galicia. Además, el proyecto también se está replicando a nivel internacional en México, Francia y Colombia.

Entre las reclusas, igual que sucede en la sociedad, existen mujeres muy diversas, por lo que cualquier lectura sin importar el idioma o la temática es bien recibida por la organización. **La única condición es que tenga una dedicatoria para que ese libro sea recibido como un abrazo desde fuera.** Por ello, desde Teta & Teta insisten en que sea algo más que un simple 'Espero que te guste'. Si las palabras tienen un poder liberador, más lo tienen aquellas escritas para ser recibidas como la caricia de alguien que está pensando en ti desde fuera.

Si las palabras tienen un poder liberador, más lo tienen aquellas escritas para ser recibidas como la caricia de alguien que está pensando en ti desde fuera.

"La mayoría de las actividades que sí están a disposición de las mujeres presas están siempre relacionadas con los cuidados (costura, cocina...), perpetuando de esta forma los roles de género".

Algunos datos sobre mujeres presas

Las cárceles ya representan un entorno opaco de por sí por la forma en la que están planteadas. Sin embargo, debido al contexto heteropatriarcal presente en nuestra sociedad, estas se vuelven aún más hostiles para las mujeres. Según datos obtenidos por la Asociación de Mujeres Presas (ACOPE), ellas tan solo representan un porcentaje minoritario, apenas el 7,3% de la población carcelaria (dentro del cual un 88,41% de mujeres son víctimas de violencia machista según datos ofrecidos por el Instituto de la Mujer e Instituciones Penitenciarias). **La disparidad presente se traduce en que el diseño de las cárceles está orientado hacia los hombres, que representan el 92,7% del total.** Como resultado, tan solo existen 3 cárceles de mujeres en España y la mayoría de las presas se encuentran ubicadas en áreas específicas dentro de prisiones masculinas, lo que supone la única solución para que puedan estar en provincias cercanas a sus familias.

Esta situación deriva en un recorte tanto en privilegios como en los recursos dispuestos para las mujeres. Los "centros penitenciarios con módulo/s de mujeres no satisfacen sus necesidades básicas. Imaginemos una prisión de 1000 hombres y 69 mujeres, todo lo que sucede allí dentro (acceso a talleres y trabajo remunerado, actividades) es para ellos", publican en Teta & Teta. Además, **la mayoría de las actividades que sí están a disposición de las mujeres presas están siempre relacionadas con los cuidados (costura, cocina...), perpetuando de esta forma los roles de género que, además no siempre facilitan la inserción laboral.**



Foto: Ilustración de la campaña 'A las olvidadas' | Página web de teta & teta

Por otra parte y en relación a los cuidados, según datos obtenidos por ADPHA, el 80% de las mujeres que se encuentran en la cárcel son madres. Esta realidad implica que, mientras que al salir de la cárcel los hombres son juzgados como individuos por el delito cometido, las mujeres son juzgadas por su delito penal y también se les penaliza socialmente como cuidadoras. **"Existe una mayor condena social por el delito a las mujeres: se les da menos credibilidad como madres, se ve peor un delito a manos de la mujer.** Es más difícil quitarse esa etiqueta al salir de prisión. Derivada de esa condena social también se da una mayor condena personal, las mujeres sufren más depresiones, intentos de suicidio... porque sienten que han fallado al rol de mujer y de madre", afirman desde ACOPE.

"Existe una mayor condena social por el delito a las mujeres: se les da menos credibilidad como madres, se ve peor un delito a manos de la mujer", ACOPE.

En vista de los datos expuestos, resulta imprescindible dar voz a iniciativas como 'A las olvidadas' que contribuyen tanto a visibilizar las desigualdades presentes en el sistema carcelario de España, como a dar esperanza a todas estas mujeres que pasan desapercibidas entre las cifras publicadas. Por ello, desde nuestro espacio retomamos la pregunta que se hacen desde Teta & Teta: ¿qué libro regalarías a una mujer que está en la cárcel?



<https://www.ucm.es/unidaddeigualdad/>

<http://revistaigualesydiferentes.ucm.es/>



@unidadigualdaducm

@revistaigualesydiferentes



Unidad de Igualdad UCM



@UCMigualdad



Unidad de Igualdad UCM